

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-005/2022
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día **treinta de noviembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-110/2022** de fecha **primero de noviembre del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la sesión de fallo y adjudicación; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Erasmo Castillo Reyna**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- SEGUNDO.- FALLO Y ADJUDICACIÓN: Una vez analizadas las propuestas presentadas de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON; el Lic. Armando Villarreal Villarreal, Subdirector de Administración del ISSSTELEON; el Lic. Carlos Alberto Serna Gámez, Director Jurídico; y el Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-005/2022
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

determinó lo siguiente:

- La propuesta técnica y económica presentada por el licitante **AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y RESCATE, S.A. DE C.V.**, resulta **solvente** por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante antes mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo.

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la adquisición de ambulancias, al licitante AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y RESCATE, S.A. DE C.V. con un importe unitario de \$1,443,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación referentes a: análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo para la firma del contrato y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 19 de la convocatoria a la licitación.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-005/2022
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos** del día al inicio señalado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de esta a cada uno de los presentes.

El acta estará disponible para su consulta en la página WEB del ISSSTELEON.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

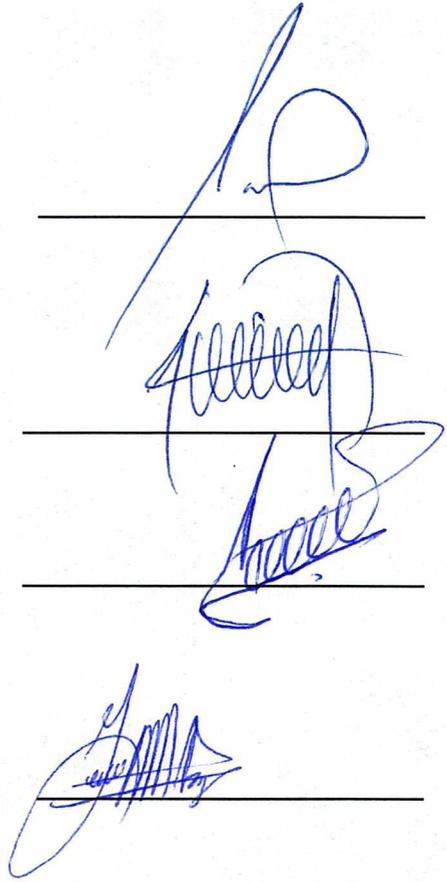
Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Jorge Luis Pérez Licea
En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

Lic. Guillermo Zamora Garza
Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-005/2022
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

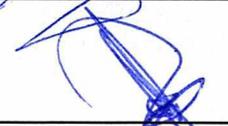
Lic. Armando Villarreal Villarreal
Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio



C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís
En representación del SUSPE
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

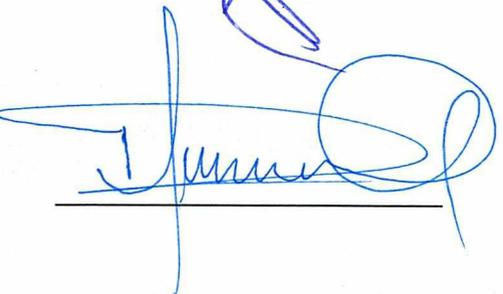


C. Erasmo Castillo Reyna
Testigo Social



Por los licitantes

**AMBULANCIAS EQUIPOS DE EMERGENCIAS
Y RESCATE, S.A. DE C.V.**
C. Edgard Abraham de la Concha Flores



fe



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-005/2022
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS**

Monterrey, Nuevo León a 30 de noviembre de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Jorge Luis Pérez Licea

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Lic. Armando Villarreal Villarreal

*Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís

*En representación del SUSPE
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

C. Erasmo Castillo Reyna

Testigo Social

